

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13909 *Resolución de 8 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 183, de 3 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y Clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico Superior, Técnico de Gestión Cultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 184, de 4 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Subinspector/a de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y Clase Policía Local, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Inspector/a de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y Clase Policía Local, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcorcón, 8 de agosto de 2022.–El Concejal Delegado de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana, Daniel Rubio Caballero.